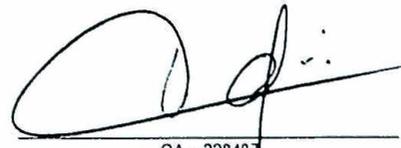


APROBANDO LA CREACIÓN DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SAN FRANCISCO, TIPO "C", DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD MOQUEGUA, REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA. -


OA - 226819
Carlos Alejandro CESPEDES MUÑOZ
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DEL COMANDO DE OPERACIONES POLICIALES
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ




OA - 228487
Oscar Manuel ARRIOLA DELGADO
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERÚ

Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

N° 590-2025-CG PNP/COMOPPOL.

Lima, 13 AGO 2025.



VISTO, el Informe de Estudio de Estado Mayor N° 22-2025-DIRNOS PNP/REGPOL.MOQ/SECRETARIA-UNIPLEDU.OFIPLADM del 23 de junio de 2025, emitido por la Unidad de Planeamiento y Educación de la Región Policial Moquegua, relacionado a la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, tipo "C", ubicado en el Programa Tepro de San Francisco Mz "D" Lote 1, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, dependiente de la División Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, modificada por el Decreto Legislativo N° 1604, señala que la Comandancia General es el órgano de Comando de más alto nivel de la Policía Nacional del Perú, encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de la gestión administrativa y operativa de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional, en un contexto de mejor atención a la ciudadanía y eficiente uso de los recursos, en el marco de las políticas sectoriales aprobadas por el Ministerio del Interior;

Que, el artículo 237° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo No 026 -2017-IN señala que, las Comisarias son órganos desconcentrados y constituyen la célula básica desconcentrada de la organización de la Policía Nacional del Perú; responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden, seguridad e investigación y denuncia de las faltas y delitos, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la seguridad ciudadana [...] Las Comisarias son de naturaleza urbana o rural, según su ubicación y extensión geográfica, densidad poblacional e incidencia delictiva y se clasifican en las categorías siguientes: Comisaría tipo "A", "B", "C", "D" y "E"; cuya categoría será determinada previa evaluación de los factores mencionados; de conformidad con la normativa interna sobre la materia [...];



Que, mediante Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional N 349-2023-CG PNP/EMG del 06 de setiembre de 2023, se aprobó la Directiva N 17-2023-COMGEN-PNP-DIRPLAINS-DIVMDI, cuyo objeto es establecer lineamientos y criterios para la creación, fusión, traslado, supresión o recategorización de Unidades de Organización, así como la conformación y supresión de Unidades Funcionales de la Policía Nacional del Perú;



Que, con Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú N° 780-2019-CG PNP/SUB COMGEN del 20 de diciembre de 2019, se aprobó el Cuadro de Organización y Cuadro de Personal de Oficiales de la Policía Nacional del Perú como instrumentos de gestión administrativa para la asignación de cargos en la institución policial, en cuyo contenido no se encuentra incluida como unidad policial a la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, Tipo "C", dependiente de la División Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua;

Que, para la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, tipo "C", dependiente de la División Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua, cuenta con un área total de 812.00 metros cuadrados, ubicado en el Programa Tepro de San Francisco Mz. "D" Lote 1, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua, predio a nombre del Ministerio del Interior, con número de Partida Registral P08011480, Zona Registral N° XIII - Sede Tacna;

Que, mediante Informe N° 396-2025-COMOPPOL PNP/SEC-EQUASESP del 24 de julio de 2025, el Equipo de Asesoramiento Especial del Comando de Operaciones Policiales de la Policía Nacional del Perú, concluye que resulta viable la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, tipo "C", dependiente de la División de Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua;



Que, con Informe N° 534-2025-SECEJE-PNP/DIRPLAINS-DIVMDI del 02 de agosto de 2025, la División de Modernización y Desarrollo Institucional de la Dirección de Planeamiento Institucional de la Policía Nacional del Perú, concluye que resulta viable la propuesta de creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, tipo "C", dependiente de la División de Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua;



Que, con Hoja de Estudio y Opinión N° 643-2025-EMG PNP/EQUAPEDI del 05 de agosto de 2025, el Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, opina que resulta viable la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, tipo "C", dependiente de la División Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua;



Lo dictaminado por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen N° 3662-2025-SECEJE/DIRASJUR-DIVDJPN del 02 de agosto del 2025;



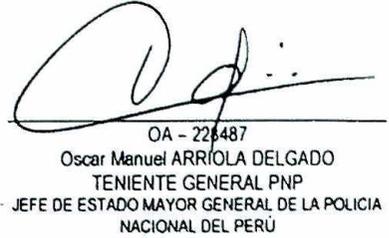
Lo propuesto por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Comando de Operaciones Policiales de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú.


OA - 226819
Carlos Alejandro CESPEDES MUÑOZ
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DEL COMANDO DE OPERACIONES POLICIALES
DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ




OA - 226487
Oscar Manuel ARRIOLA DELGADO
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERÚ

Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

SE RESUELVE:

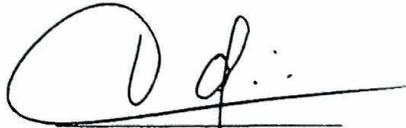
Artículo 1°.- Aprobar la creación de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú San Francisco, tipo "C", ubicado en el Programa Tepro de San Francisco Mz. "D" Lote 1, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua, dependiente de la División de Orden Público y Seguridad Moquegua, Región Policial Moquegua.

Artículo 2°.- Encargar a la Región Policial Moquegua, el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- El Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, ejerza el control del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- Disponer que la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú y la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, publiquen la presente resolución en la página web de la institución (www.policia.gob.pe), y en el Sistema Integrado de Gestión de la Carrera del personal de la Policía Nacional del Perú (<https://sigcpd.policia.gob.pe>), respectivamente.

Regístrese, comuníquese y archívese



OA - 226487
Oscar Manuel ARRIOLA DELGADO
TENIENTE GENERAL PNP
COMANDANTE GENERAL DE LA
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (E)

LIMA 13 AGO 2025
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL




OS - 366852
GIESELA G. MOORI ROCA
MAYOR S PNP